



**CELULA PARLAMENTARIA
APRISTA**

**SOSTIENE LEGISLADOR JAVIER VELÁSQUEZ QUESQUÉN
Congresista José Luna debería por voluntad propia mantener
su suspensión hasta que finalice proceso judicial en su contra**

El vocero de la Célula Parlamentaria Aprista (CPA), Javier Velásquez Quesquén exhortó al congresista José Luna que para no mellar la imagen del Parlamento Nacional debería, por iniciativa propia, mantener su suspensión legislativa hasta que el Poder Judicial emita un fallo sobre su caso.

En ese sentido, lamentó que la reconsideración de la votación para que el referido parlamentario siga suspendido en sus actividades congresales no haya sido apoyada por todos los miembros que forman parte de la Comisión de Constitución.

En su opinión, refirió el representante aprista, el acto de suspensión contra el legislador José Luna se debe mantener hasta que termine el proceso judicial, quien determinará si es inocente o culpable de los delitos que se le imputan.

“Creo que es un mal precedente que una consulta de la Comisión de Constitución deje sin efecto una Resolución legislativa, que suspendió las labores del señor José Luna en el Parlamento. Hay que dejar en claro que el tema no es vinculante y será el Consejo Directivo quien decida si acepta o no la recomendación aprobada”, anotó Velásquez Quesquén.

Asimismo, dijo, que los miembros del Congreso tienen que dar un claro ejemplo de que están comprometidos en una lucha frontal contra la corrupción, y que no se pueden admitir decisiones que muchas veces afectan y dañan la imagen del Parlamento ante la opinión pública.

De otro lado, Javier Velásquez calificó de inexplicable la conducta asumida por los miembros de UPP-Partido Nacionalista, que no apoyaron el pedido de reconsideración de la votación, y dijo que este tipo de acciones era incompatible con lo que pregona su líder Ollanta Humala.

Martes 7 de noviembre de 2006

Oficina de Prensa Congresista Javier Velásquez Quesquén